

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0017190/2014

Córdoba, 05 FEB 2019

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Jesica Paola Fagnani DNI N° 30265599 titulada: "Control inhibitorio del comportamiento: estudios en perros domésticos (*Canis familiaris*)"; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Jesica Paola Fagnani DNI N° 30265599 ha sido admitida a la carrera de Doctorado en Psicología por medio de la RD N° 760/2014;

Que la alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con nota de aval de su Directora la Dra. Gabriela Barrera y su Co-Directora la Dra. Mariana Bentosela ;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

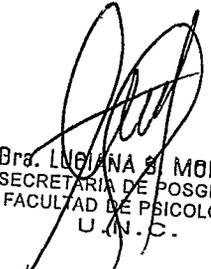
Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Control inhibitorio del comportamiento: estudios en perros domésticos (*Canis familiaris*)" de la Lic. Jesica Paola Fagnani DNI N° 30265599 integrando el mismo con los siguientes Doctores: Sebastián Miranda, Germán Gutierrez y la Dra. Jackelyn Kembro, siendo miembro suplente la Dra. Margarita Chiaraviglio.-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.-.

RESOLUCIÓN N°: 33



Brs. LUGIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología